

# 1.300 venezolanas dieron a luz en la Maternidad

Las cifras del 2019 son a corte del mes de agosto, hasta ese periodo no se registra ningún caso de fallecimiento materno en este centro asistencial.

REDACCIÓN CARTAGENA  
EL UNIVERSAL

Las cifras que entregó recientemente la ESE Clínica de Maternidad Rafael Calvo son alentadoras en cuando a la atención brindada a las mujeres embarazadas.

Explicaron que a corte de agosto del presente año, no ha habido un solo caso de mortalidad materna en esta emblemática institución.

Sin embargo, sí llama la atención el impacto del tema migratorio, pues de los 4.900 niños nacidos en ese periodo, 1.300 son hijos de padres de venezolanos, es decir, alrededor del 33%.

Según la subgerente científica del centro asistencial, Érica Martínez, el resto lo conforman los niños provenientes de diferentes municipios de Bolívar (13%) y de Cartagena (53%).

## LAS NO AFILIADAS

“A la Maternidad llegan todos los casos del régimen subsidiado, además de todas las mamitas que no tienen siquiera un carnet de salud,



El 29 por ciento de las embarazadas que llegan a la Maternidad Rafael Calvo no superan los 19 años de edad. //FOTO: ARCHIVO - EL UNIVERSAL

como es el caso de las venezolanas”, indicó la funcionaria.

Se declaró preocupada por las altas cifras de mujeres menores de edad que llegan allí a dar a luz. “Este es un porcentaje bastante alto, aproximadamente el 28% y 29% de casos son jóvenes que no pasan de los 19 años de edad”, señaló Érica Martínez.

De igual forma se mostró

intranquila porque el 14 por ciento de las gestantes llegan con nulo control de embarazo, es decir, en cero, lo que aumenta el riesgo de morbilidad a la hora del proceso de parto. De ese porcentaje, casi la mitad son migrantes.

“Hasta el corte de agosto no hemos tenido casos de mortalidad, a pesar de que los últimos indicadores del

Ministerio de Salud dicen que se han aumentado los casos de mortalidad materna en Cartagena. Eso refleja el compromiso de nuestro personal médico, que en medio de la crisis financiera que atraviesa la Maternidad, sigue con las botas puestas haciendo su mejor esfuerzo y prestando un servicio de calidad”, finalizó la funcionaria.

## ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

# Aprueban distribuir \$3,66 billones de reserva de Ecopetrol

BOGOTÁ  
LA REPÚBLICA - COLPRENSA

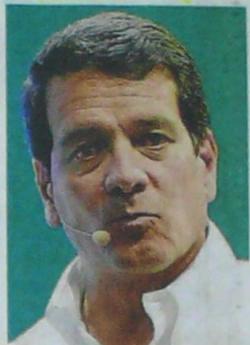
La Asamblea Nacional de Accionistas de Ecopetrol aprobó la distribución de 3,66 billones de pesos de reserva ocasional de la compañía.

Se trata de un monto que se repartirá el 23 de diciembre para los accionistas minoritarios, y el 26 de diciembre para el Gobierno.

Tras la solicitud del Ministerio de Hacienda, la Asamblea aprobó repartir así 89 pesos adicionales por acción. En total, según Ecopetrol, 3,23 billones de pesos irán para el Gobierno, mientras que 421.000 millones para los minoritarios.

Este dinero destinado para el Gobierno irá, de acuerdo con la empresa, para hacer mayor inversión pública en el país. La repartición de este dividendo no afectará la operación de la empresa, pues desde los últimos años la compañía ha logrado una posición fuerte de caja.

A esta nueva entrega se suma la que hizo Ecopetrol en primer semestre, cuando los accionistas de la petrolera recibieron un dividendo anual de 225 pesos. Con esta entrega, el dividendo total de la empresa sería de 314 pesos



Felipe Bayón Pardo, presidente de Ecopetrol. //COLPRENSA

en 2019, uno de los más altos que ha pagado la compañía en su historia.

Es de resaltar que la liberación de esta reserva no afecta el plan de inversiones de la petrolera en el corto y mediano plazo.

Según el Ministerio de Hacienda, esto no es un adelanto de dividendos del próximo año ni modifica la política que sobre este aspecto tiene aprobada la compañía.

Es la primera vez que Ecopetrol realiza una Asamblea Extraordinaria de Accionistas. De hecho, se da luego de que el pasado 28 de noviembre el Gobierno le pidiera a la empresa habilitar esos recursos.

## CONGRESISTAS PLANTEAN BAJAR EL IVA

# Cámara aprobó ponencia para debate de la Ley de Crecimiento

BOGOTÁ  
COLPRENSA

Con 89 votos a favor fue aprobada en la noche de este lunes en la plenaria de la Cámara de Representantes la ponencia que busca darle segundo debate al proyecto de Ley de Crecimiento Económico o Reforma Tributaria, la cual continuará su discusión hoy martes a partir de las 10:00 de la mañana.

La discusión de la reforma este martes se dará en las sesiones extraordinarias citadas por el Gobierno Nacional, a través del Decreto 2277 de 2019, las cuales irán hasta el próximo viernes 20 de diciembre y donde se espera que se apruebe el proyecto presentado por el Ministerio de Hacienda.

Sobre las 10:00 de la noche se levantó la sesión plenaria y se convocó a los representantes para este martes, quienes estuvieron por más de siete horas en la discusión de la reforma, donde avanzaron a lo largo del día en la votación de impedimentos y la negación de la ponencia de archivo de la oposición.

Esta última se negó con 104 votos, pese a la férrea defensa que hicieron los opositores, liderados por los representantes Katherine Miranda Peña y David Racero Mayorca, quienes se jugaron su últimas cartas en procura que la reforma fuera archivada y no fuera estudiada por la corporación.

“Somos un país que con las reformas tributarias que hemos hecho durante 15 años desfinanciamos al Estado y nos toca acudir a la deuda pública. Esto conlleva a un estancamiento de la inversión social y de la infraestructura



Katherine Miranda Peña, representante a la Cámara, durante su intervención ayer sobre la Ley de Crecimiento Económico. //COLPRENSA

del país”, argumentó Racero en su intervención.

Katherine Miranda, por su parte, invitó a sus compañeros de la corporación “a que archivemos este proyecto de Ley de Financiamiento y legislemos de verdad a favor de la ciudadanía. Les propongo que bajemos el IVA del 19% al 12%”.

La representante por Bogotá también hizo referencia a algunos de los productos que no estarían gravados con el IVA en los tres días que el gobierno removería ese impuesto al consumo. Aletas para nadar, raquetas, gafas de sol, fueron algunos de los artículos que citó Miranda, quien considera estas medidas “una burla contra los colombianos”.

La temperatura subió cuando el representante Juan Carlos Lozada, del Partido Liberal, dijo que con este proyecto el presidente Iván Duque estaba pagando favores a sus financiadores, especifica-

mente a Atún Van Camps. Según Lozada, la exención para productos pesqueros le devolvería una suma de al menos 80 millones de la compañía.

Los congresistas del Partido de la U, quienes sesionaron este lunes durante más de cuatro horas, acordaron apoyar algunos temas y negar otros, como el que determina el descuento del rete ICA a los grandes empresarios y la solicitud de redistribuir la destinación del dinero que se recauda del 4x1000.

Aurelio Iragorri, presidente de la U, manifestó que “el partido, por decisión mayoritaria de sus miembros, tomó la decisión de apoyar algunos temas y otros no. Vamos a negar disminuir el impuesto del rete ICA, ese es un impuesto que defiende a las regiones de Colombia, que pertenece a los municipios, eso significa reducir los ingresos de los municipios en más de seis billones de pesos”.

**turbo**

GUÍA DE PRECIOS

LA SUV PREMIUM MÁS ENERGICA

ENCUENTRA MAÑANA LA EDICIÓN 180

EL UNIVERSAL

Circula con El Universal los miércoles cada 15 días.